

20. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: 10 de octubre de 2002.

21. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 26 de septiembre de 2002.

Sevilla, 11 de noviembre de 2002.—Luis Pascual Navarrete Mora.—50.422.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA

Asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura. Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a las señoras y señores Consejeros generales, Consejo de Administración y Comisión de Control de esta «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura» a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria a las diecisiete horas del viernes, 20 de diciembre de 2002, y en segunda convocatoria a las diecisiete horas y treinta minutos del mismo día en el Auditorio Santa Ana de esta entidad, sito en la plaza de Santa Ana, sin número, de Plasencia, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Salutación del señor Presidente e informe sobre la evolución económica y la situación de los mercados financieros en el año 2002.

Tercero.—Informes de la Comisión de control correspondiente al ejercicio económico del primer semestre del año 2002.

Cuarto.—a) Informes sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y líneas presupuestarias aprobadas en la Asamblea general del día 21 de diciembre de 2001.

b) Aprobación de las directrices básicas del plan de actuación de la entidad y líneas generales de los presupuestos para el ejercicio del año 2003, de conformidad con el artículo 11, apartado d), de los Estatutos de la entidad.

Quinto.—Autorización de la Asamblea general para la emisión de cédulas, bonos o participaciones hipotecarias, bonos de tesorería, deuda subordinada o cualquier otro tipo de valores de renta fija.

Sexto.—Propuesta para la contratación de Auditores de cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002.

Séptimo.—Otros asuntos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión, o, en su caso, nombramiento de dos Interventores, todo ello, de conformidad con lo que dispone el artículo 26.5 de los Estatutos de la entidad.

Nota.—Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los señores Consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría General), para su examen la documentación a que se refiere el artículo 28 de los Estatutos.

Cáceres, 14 de noviembre de 2002.—Por el Consejo de Administración, el Presidente ejecutivo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, Jesús Medina Ocaña.—50.467.

CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS

El Consejo de Administración de la Caja Insular de Ahorros de Canarias, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 22 y 24 de los Estatutos por los que se rige la entidad, ha acordado convocar sesión ordinaria de la Asamblea general, que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 2002, en el salón

de actos del Centro de Iniciativas de La Caja de Canarias (CICCA), situado en la Alameda de Colón, número 1, Las Palmas de Gran Canaria, a las diecisiete horas y treinta minutos en primera convocatoria y media hora más tarde, en su caso, en su segunda y última, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Mesa Presidencial y apertura de la Asamblea.

Segundo.—Acuerdo sobre la aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores que, en unión del Presidente, han de aprobarla.

Tercero.—Informe sobre la evolución económica de la entidad durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control con relación a las actividades desarrolladas durante el primer semestre del año 2002.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se hace saber que, quince días antes de la celebración de la Asamblea, estará en las Oficinas Centrales de esta Caja (calle Triana número 20) y en las Oficinas Centrales de Arrecife (calle León y Castillo número 1), Puerto del Rosario (calle General Franco número 44), Santa Cruz de Tenerife (calle Valentín Sanz número 23), Santa Cruz de La Palma (calle Alvarez Abreu número 26), San Sebastián de la Gomera (plaza de la Constitución número y Valverde de El Hierro (Licenciado Bueno número 2), a disposición de los señores Consejeros Generales, la documentación y datos correspondientes a los asuntos a tratar en esta sesión de la Asamblea General.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de noviembre de 2002.—El Presidente, Antonio Marrero Hernández.—50.973.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE JAÉN

XLIV Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja Provincial de Ahorros de Jaén tiene el gusto de invitar a los señores Consejeros generales a asistir a la XLIV Asamblea general ordinaria, que se celebrará el 17 de diciembre de 2002 a las diecisiete horas en primera convocatoria (aunque la experiencia adquirida permite anticipar que la Asamblea general se celebrará en segunda convocatoria), y a las dieciocho horas del mismo día en segunda convocatoria, acto que tendrá lugar en la sala de conferencias de la obra social de la Caja (calle Torredonjimeno 1, polígono Los Olivares, Jaén), conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Informe del señor Presidente.

Tercero.—Informe del señor Director general sobre la marcha de la entidad.

Cuarto.—Informe del señor Presidente de la Comisión de Control.

Quinto.—Propuesta adaptación de Estatutos de la Fundación Caja de Jaén y renovación Patronato.

Sexto.—Inicio proceso renovación órganos de gobierno.

Séptimo.—Fijación dietas Consejeros y Comprovisarios.

Octavo.—Designación de cinco Interventores para la aprobación del acta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Jaén, 15 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Luis Rocha Luján.—50.280.

CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA, SOCIEDAD ANONIMA

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: «Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat Valenciana, Sociedad Anónima» (CIEGSA).

b) Dependencia que tramita el expediente: «Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat Valenciana, Sociedad Anónima».

c) Número de expediente: GA 01/02.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Gestión y distribución del equipamiento escolar destinado a centros docentes.

b) Número de unidades a entregar: Según pliego.

c) División por lotes y número: Según pliego.

d) Lugar de entrega: Según pliego.

e) Plazo de entrega: Según pliego.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto de licitación:

a) Importe total, IVA incluido: 1.236.000 euros (considerando 8.500 toneladas como volumen anual medio de toneladas distribuidas).

5. Garantías: Provisional: 25.000 euros.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad : Rank Xerox.

b) Domicilio: Calle Convento de San Francisco, número 5, bajo.

c) Localidad y código postal : 46002 Valencia.

d) Teléfono: 96 352 02 84.

e) Telefax: 96 352 02 85.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de presentación de proposiciones económicas.

Más información: www.ciegsa.es Área de Profesionales.

7. Requisitos específicos del contratista: Según cuadro características.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 7 de enero de 2003, a las catorce horas.

b) Documentación a presentar: En el sobre «A» oferta económica; en el sobre «B» documentación administrativa, capacidad para contratar; en el sobre «C» documentación técnica.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Registro General de «Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat Valenciana, Sociedad Anónima» (CIEGSA).

2.^a Domicilio: Calle Pintor Sorolla, 5, planta 5.^a

3.^a Localidad y código postal: Valencia 46002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Hasta la adjudicación definitiva del contrato.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes o alternativas.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad : «Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat Valenciana, Sociedad Anónima» (CIEGSA).

b) Domicilio: Calle Pintor Sorolla, número 5, planta 5.^a

- c) Localidad: 46002 Valencia.
- d) Fecha: 9 de enero de 2003.
- e) Hora: Doce horas.

10. Otras informaciones: www.ciegsa.es Área de Profesionales.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación del presente concurso serán a cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 14 de noviembre de 2002.

Valencia, 14 de noviembre de 2002.—Javier García-Llieberós Fernaud.—50.317.

MADRID ACCIONES GLOBAL 95 G, FIM

«Gesmadrid SGIIC, Sociedad Anónima» comunica a los partícipes que el día 10 de diciembre de 2002 vence la garantía del Fondo y que Caja Madrid otorgará una nueva garantía durante un período aproximado de 3 años y medio. Se garan-

tizará el 100 por 100 del valor liquidativo de la participación inicial (18 de diciembre de 2002) más una revalorización aproximada del 8 por ciento sobre el 50 por ciento del VLP inicial y además, aproximadamente, un 30 por ciento de la revalorización que obtenga la cesta formada por los índices IBEX 35, CAC 40, FT 100 y SMI sobre el otro 50 por ciento del VLP inicial. Adicionalmente se modificarán las comisiones de suscripción y reembolso, aplicándose una comisión de suscripción del 5 por 100 desde el día 1 de enero de 2003, y una comisión de reembolso del 3 por 100 desde el día 26 de diciembre de 2002, o desde el día en que la CNMV apruebe el nuevo folleto explicativo, si ocurriera en fecha posterior al día citado. De acuerdo con la normativa vigente, estas modificaciones confieren a los partícipes del Fondo un derecho de separación de forma que podrán optar en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o de la fecha de remisión de la comunicación a los partícipes, si ésta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones, sin comisión de reembolso, al valor liquidativo correspondiente a la fecha de inscripción de las modificaciones en el Registro de la CNMV. Con objeto de adecuar el nombre a la nueva garantía

la denominación del Fondo pasará a ser Madrid Rentabilidad Dual I, FIM.

Madrid, 21 de noviembre de 2002.—La Consejera Delegada de «Gesmadrid SGIIC, S. A.», Rocio Eguiraun Montes.—51.637.

URQUIJO GARANTIZADO 3, FIM

Corrección de errores del anuncio publicado el día 9 de noviembre de 2002

1.º El período de suscripción abierto al público en general será, caso de establecerse, desde el día 18 de diciembre de 2002 al 29 de enero de 2003, ambos inclusive.

2.º Se aplicará una comisión del 5 por 100 a las suscripciones efectuadas desde el día 10 al día 16 de diciembre de 2002 y a partir del día 30 de enero de 2003.

3.º Se establece una comisión de reembolso del 5 por 100 a partir del día 30 de enero de 2003.

Madrid, 22 de noviembre de 2002.—El Consejero Secretario de «Urquijo Gestión SGIIC, S. A.».—51.692.